



SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP, COMPONENTES BIENES Y RENTAS Y HOJAS DE VIDA.

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control en concordancia con el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, que establece la responsabilidad de la operación, registro, actualización y gestión de la información del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, por parte de la entidad y del talento humano a su servicio, programó en su Plan de Auditoría, un seguimiento a los componentes de Bienes y Rentas y Hojas de Vida, con el fin de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la norma en comento, así como, de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Para ello, la Oficina de Control Interno–OCI solicitó la siguiente información a las Subdirecciones de Gestión del Talento Humano y Administrativa y Financiera, la primera encargada de la información relacionada con los funcionarios y la segunda, con los contratistas de la entidad (memorando 08SI2019150000000011157 de 25 de junio de 2019):

- Archivo en Excel de los funcionarios y contratistas activos a 31 de diciembre de 2018, así como los que ingresaron y se retiraron entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2019.
- Archivo en Excel de los funcionarios y contratistas activos al 31 de mayo de 2019.
- Relación y evidencia de las gestiones realizadas para el registro y actualización de la declaración de Bienes y Rentas y de las hojas de vida en el aplicativo SIGEP.
- Listado a 12 de junio de 2019, de los funcionarios que no habían reportado declaración de bienes y rentas.

Adicionalmente, mediante el perfil de la Oficina de Control Interno, se consultaron situaciones puntuales de funcionarios y exfuncionarios de la entidad y se descargaron del SIGEP los siguientes reportes de monitoreo con corte al 02 de julio:

- Bienes y Rentas.
- Hoja de Vida.

2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

2.1. BIENES Y RENTAS

- **Decreto 1083 de 2015-Decreto Único Reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. *Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.*

La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.



Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP.

ARTÍCULO 2.2.16.1 Declaración de bienes y rentas. Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada.

(Decreto 2232 de 1995, art 1 modificado por el Decreto 2204 de 1996, art. 1)

ARTÍCULO 2.2.16.2 Formulario único de declaración de bienes y rentas. El Departamento Administrativo de la Función Pública elabora el formulario único de declaración de bienes y rentas, así como el informe de la actividad económica y sus actualizaciones de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y 14 de la Ley 190 de 1995, y en todo caso, considerando el artículo 24 del Decreto-Ley 2150 de 1995. (Decreto 2232 de 1995, art. 2)

ARTÍCULO 2.2.16.3 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.1) Corte de cuentas. El corte de cuentas de los anteriores documentos al momento de ingreso al servicio y de actualización será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación.

En caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. (Decreto 2232 de 1995, art. 3)

ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público- SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. ... (Decreto 2232 de 1995, art 4 modificado por el Decreto 736 de 1996, art. 1).

ARTÍCULO 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento.

El servidor público renuente a cumplir este requisito será sancionado según el reglamento aplicable.

(Decreto 2232 de 1995, art. 5)

ARTÍCULO 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar. (Decreto 2232 de 1995, art. 6)

2.2. HOJAS DE VIDA

- **Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012 (Ley Antitrámites):** “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”
- **Decreto 1083 de 2015-Decreto único reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.



La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP.

ARTÍCULO 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. *El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública. ...*

3. Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. (Decreto 2842 de 2010, art. 10)

2.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Decreto 1083 de 2015 Decreto único reglamentario DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. *Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.*

Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. (Decreto 2842 de 2010, art. 7).

2.4. CUSTODIA

- **Decreto 1083 de 2015 Decreto único reglamentario DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.17.11 Guarda y custodia de las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas. *Continuará la obligación de mantener en la unidad de personal o de contratos o en las que hagan sus veces la información de hoja de vida y de bienes y rentas, según corresponda, aun después del retiro o terminación del contrato, y su custodia será responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia.*

3. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

El Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 del DAFP, asigna la responsabilidad a los representantes legales de las entidades del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. A su vez establece que los Jefes de Control Interno son responsables del acompañamiento en la gestión institucional, con el fin de cumplir con la obligación descrita anteriormente, de acuerdo con las instrucciones que imparta el DAFP.

Para efectuar la verificación, se analizó la información suministrada el 2 de julio de 2019 por la Subdirección Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico y a su vez, la de la Subdirección Administrativa y Financiera (correo electrónico el 3 de julio de 2019), quienes son los responsables de administrar la información en el sistema, así mismo, durante la elaboración de este informe, se efectuó varias consultas y se revisaron casos puntuales que surgieron de las validaciones y cruces de información.



3.1. COMPONENTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

La declaración de bienes y rentas es una obligación de los funcionarios, por tal razón se verificó que la hubiese realizado conforme a los parámetros establecidos por el DAFP. Para ello se adelantaron las siguientes actividades:

- Se comparó el listado de funcionarios activos a 31 de mayo con el reporte del SIGEP al 02 de julio de 2019.
- Se estableció si en el listado de monitoreo de la OCI, la declaración de bienes y rentas de los funcionarios fue sobre el periodo adecuado (01/01/2018 a 31/12/2018) y si se realizó oportunamente (01/04/2019 a 31/05/2019), según lo señalado en los artículos 1° y 2° del Decreto 484 de 2017.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis practicados de la información del SIGEP con el listado de funcionarios activos:

FUENTE	NUMERO DE REGISTROS
Listado de funcionarios activos aportado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	1687
Listado de funcionarios activos depurado con el Monitoreo de la Oficina de Control Interno.	1670
Registros incorrectos del total de funcionarios activos a 31 de mayo de 2019.	17 (ver siguiente cuadro)
Listado de funcionarios vs reporte monitoreo Bienes y Rentas SIGEP	5 funcionarios activos sin registro en el SIGEP (ver siguiente cuadro)
SIGEP monitoreo Bienes y Rentas (solamente funcionarios)	36 funcionarios con declaración de ByR realizadas para vigencias anteriores a 2018.

El siguiente cuadro presenta los registros incorrectos del total de funcionarios activos a 31 de mayo de 2019:

#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	OBSERVACIÓN OCI	REGISTROS AFECTADOS
1	45420429	BERROCAL GUERRERO CARMÍÑA MARGARITA	12/03/2019	No se encuentra Registro en el Componente ByR	1
2	52310631	CHAVES MORENO NIDIA YAMILE	8/05/2017		1
3	80381116	OSORIO MENESES CARLOS MAURICIO	17/09/1991		1
4	1110456897	RIOS REYES CARLOS HERNANDO	26/01/2018		1
5	70133922	ESCOBAR MONTOYA NELSON DARIO	11/02/2019	No se encuentra Registro en el Componente ByR y Registro Duplicado	2
6	31036919	ALVAREZ ALVAREZ NANCY YANETH	11/04/2019	Registro Duplicado	1



#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	OBSERVACIÓN OCI	REGISTROS AFECTADOS
7	4614867	CABRERA ANGEL JEAN MARCEL	2/05/2019		1
8	40046844	CAMACHO SOTOMONTE LADI PATRICIA	26/01/2018		1
9	46674865	CARO BOHORQUEZ ANGELA MARIA	17/09/2018		1
10	79356046	GUIO ROMERO LEONARDO	7/12/2016		1
11	51701319	MICOLTA BANGUERA RUBY ARACELY	8/03/2000		1
12	1102356068	ROMERO MUÑOZ CYNTHIA JOHANA	26/01/2018		1
13	76319250	SANTACRUZ CIFUENTES LUIS ANTONIO	1/04/2019		1
14	51897390	TATIS TOVAR HELGA LUCIA	6/04/2001		1
15	36695153	RAMOS MANOTAS ADRIANA MERCEDES	2/10/2014	Registro Triplicado	2
TOTAL REGISTROS INCORRECTOS					17

Por lo anterior, para el desarrollo del seguimiento se tomó en cuenta la suma depurada de **1670** funcionarios activos a 31 de mayo de 2019, sin embargo, en el SIGEP, se relacionan **2315**, por lo que es necesario entrar a analizar los **645** restantes que no deberían estar registrados en el sistema. Los 1670 funcionarios activos a 31 de mayo de 2019 se agruparon en tres grandes situaciones a saber:

SITUACIÓN	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	%
Hicieron alguna declaración de ByR en el año 2019	1478	89%
No presentaron declaración de ByR en el año 2019	174	10%
Aparecen como si nunca hubieran declarado ByR	18	1%
TOTAL DE FUNCIONARIOS	1670	100,00%

De la información, se analizaron las declaraciones efectuadas en el 2019 (**1478**), para determinar el año declarado por los funcionarios, evidenciando lo siguiente:

PERIODO DECLARADO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	%
2010	1	0,07%
2011	2	0,14%
2012	1	0,07%
2013	2	0,14%



PERIODO DECLARADO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	%
2014	1	0,07%
2015	2	0,14%
2016	2	0,14%
2017	25	1,69%
2018	1390	94,05%
2019	52	3,52%
TOTAL DE FUNCIONARIOS	1478	100,00%

Teniendo en cuenta que los funcionarios tenían la obligación de declarar a más tardar el 31 de mayo de 2019 sus bienes y rentas de la vigencia 2018, se observó que 36 funcionarios la efectuaron en término, pero sobre vigencias anteriores al 2018, así:

#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO
1	49699522	CAMARGO RODRIGUEZ CARMEN JUANA	01/01/10-31/12/10
2	40985929	CASTRO MANUEL ETHEL YANET	01/01/11-30/06/11
3	32721070	SANTIAGO MUÑOZ JANETH CRISTINA	01/01/11-31/12/11
4	88151752	AYALA CACERES CARLOS LUIS	01/01/12-31/12/12
5	21527774	RESTREPO VELEZ CATALINA	01/01/13-31/12/13
6	40177485	SOTO PINTO CARMEN JUDITH	01/01/13-31/12/13
7	41056424	DAZA ZAPATA YUDY ARLEYDY	01/01/14-31/10/14
8	29533472	RIOS CORRAL LUZ STELLA	01/01/15-31/12/15
9	72135470	JIMENEZ PINTO JOHNNY ALBERTO	01/01/15-31/12/15
10	22103240	GALVIS LOPEZ LUZ ELENA	01/01/16-31/12/16
11	79876713	ESPITIA LANCHEROS ANDRES MARCEL	01/01/16-31/12/16
12	7317827	NAGE GARCIA JOAN FARID	01/01/17-31/12/17
13	7912469	SARA FONSECA SIMON	01/01/17-31/12/17
14	15887334	BENJUMEA MORENO ENRIQUE OCTAVIO	01/01/17-31/12/17
15	19460156	VENEGAS MATURANA RICARDO	01/01/17-31/12/17
16	21109848	BARRERA VALDERRAMA ZOILA ROSA	01/01/17-31/12/17
17	26231403	FLOREZ PETRO YADIRA	01/01/17-31/12/17
18	33750696	GRANADOS PRIETO LINA MARCELA	01/01/17-31/12/17
19	37535634	CARREÑO DUEÑAS YENNY LEANDRA	01/01/17-31/12/17
20	40044222	MORA VERGARA JANNETH PAOLA	01/01/17-31/12/17
21	51582029	CORREA MARTINEZ NUBIA STELLA	01/01/17-31/12/17
22	52710291	DELGADO CARVAJAL ELSA MARGOT	01/01/17-31/12/17
23	63303759	GOMEZ SANTOS NOHORA	01/01/17-31/12/17



#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO
24	74085465	ROMERO NOSSA SERGIO ANTONIO	01/01/17-31/12/17
25	79125397	MONGUI MENDOZA MARCO	01/01/17-31/12/17
26	79497950	ARDILA BOTELLO ANGEL NEIL	01/01/17-31/12/17
27	79654508	BALLESTEROS CRISTANCHO HALBER	01/01/17-31/12/17
28	80503024	CASTELLANOS JARAMILLO DIEGO FERNANDO	01/01/17-31/12/17
29	85455679	CESPEDES PLAZAS LEONARDO FABIO	01/01/17-31/12/17
30	1018403845	ARENAS CABRERA DUVERNEY	01/01/17-31/12/17
31	1036612198	ALVAREZ BUITRAGO JORGE MARIO	01/01/17-31/12/17
32	1067901434	ROMERO ALVAREZ NORELIS SAUDITH	01/01/17-31/12/17
33	37720436	VEGA ESPINEL LILIANA	01/02/17-31/12/17
34	52718443	CAMPOS LEGUIZAMO FLOR ANGELA	01/02/17-31/12/17
35	66832888	URRUTIA MELLADO BELKY JANNETH	01/02/17-31/12/17
36	1006792811	MARTINEZ RUIZ VIVIANA MARCELA	31/01/17-31/12/17

Frente a los funcionarios incluidos en el SIGEP (1670), 18 no registran información sobre la declaración de Bienes y Rentas; es de resaltar que la Subdirección de Talento Humano no ha iniciado la validación correspondiente, para analizar si es una falla del sistema o en realidad desde su nombramiento no han cumplido con la obligación, a saber:

#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	4238417	HERNANDEZ BONILLA GERMAN
2	4884314	MEDINA ERNESTO
3	8700144	MEJIA CASTILLO CARLOS CESAR
4	25435499	VASQUEZ HINESTROZA BEATRIZ
5	30937042	BORJA MARTINEZ ERICA YADITH
6	37124489	SALAZAR TAIMBUD ANA ELIZABETH
7	40402597	AZUERO HERNANDEZ PILAR ANGELICA
8	40449330	MURILLO RINCON DEBORA FAUZULY
9	41765689	LOZANO CAMACHO ASTRID
10	52716705	GONZALEZ ROMERO CLAUDIA MILENA
11	57447560	BORREGO SERRANO JANINE DEL SOCORRO
12	68299193	QUINTERO SANTANA KELLY ASTRITH
13	71684286	MARTINEZ IBARRA ROBINSO RODRIGO
14	79862682	GARCIA HERRERA FREDDY MAURICIO
15	85467877	MANJARRES REY ISMAEL ENRIQUE
16	88312244	CETINA GARCES DARWIN
17	1015455847	SABOGAL BURGOS MARIO ANDRES
18	1130628770	COPETE ANDRADE YANCY MARGARITA



De otra parte, el documento “Paso a paso de Servidores Públicos – SIGEP DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS” del DAFP, establece que puede ser de tres tipos: periódica, ingreso y retiro; en caso de cometerse un error después de finalizada, se puede modificar a través de la opción “Modificación de declaración de bienes y rentas”. Considerando lo anterior, se verificó que los funcionarios que ingresaron o se retiraron de la entidad, hubiesen realizado su declaración y que el estado de esta estuviese conforme a la situación administrativa de cada funcionario, encontrando lo siguiente:

Fuente	Número de Registros	Realizó Declaración de ByR en 2019	Tipo de declaración	No Realizó Declaración de ByR en 2019	Tipo de situación
Nombramientos del 01/01/2019 al 31/05/2019	177	167	<ul style="list-style-type: none"> • 6 de Retiro • 11 periódica • 61 de Ingreso • 89 para modificar datos 	10	<ul style="list-style-type: none"> • 2 no registrados • 4 sin declaración • 4 para modificar datos en vigencias anteriores
Renuncias del 01/01/2019 al 31/05/2019	206	143	<ul style="list-style-type: none"> • 8 de Ingreso • 24 Periódica • 38 para modificar datos • 73 de Retiro 	63	<ul style="list-style-type: none"> • 28 no registrados • 2 sin declaraciones • 33 en vigencias anteriores

Del cuadro anterior, se concluye que 10 funcionarios nombrados entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2019, no efectuaron declaración y 17 no corresponden con la novedad de ingreso, adicional, 63 funcionarios retirados entre el 01/01/2019 y el 31/05/201 no la realizaron o no fue posible su verificación, en el siguiente cuadro se presentan las declaraciones de los 17 de funcionarios que ingresaron, cuyo tipo de declaración no coincide.

#	CÉDULA	FECHA INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO	TIPO DECLARACIÓN
1	4614867	2/05/2019	CABRERA ANGEL JEAN MARCEL	01/01/18-31/12/18	Periódica
2	19250414	2/05/2019	FORERO JIMENEZ RAFAEL GREGORIO	01/01/18-31/12/18	Periódica
3	19330644	11/02/2019	CASTAÑEDA REYES LUIS CENEN	01/01/18-31/05/18	Periódica
4	19370470	13/05/2019	MALAGON VARGAS RAUL ALBERTO	01/01/18-01/12/18	Retiro
5	34559190	3/04/2019	SALAZAR CALVACHE XIMENA	01/01/18-31/12/18	Periódica
6	36309561	4/03/2019	AVILA TRUJILLO ROSA MILENA	01/01/18-31/12/18	Periódica
7	40944747	2/05/2019	RODRIGUEZ CORTES ANGELA TATIANA	31/01/18-31/12/18	Retiro
8	42087967	4/03/2019	GIRALDO ROMAN DIVA LUCIA	01/01/18-31/12/18	Periódica
9	43676553	11/04/2019	VASQUEZ SALAZAR MARIA CLAUDIA	01/01/19-08/04/19	Retiro
10	63516064	18/03/2019	HERNANDEZ ARAQUE OFELIA	01/01/18-31/12/18	Periódica
11	71115685	11/04/2019	GARCIA GOMEZ OMAR DARIO	31/01/19-05/04/19	Periódica



#	CÉDULA	FECHA INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO	TIPO DECLARACIÓN
12	79443690	4/03/2019	BRITO SANCHEZ MARTIN HERNANDO	01/01/19-31/12/19	Periódica
13	79949837	12/03/2019	HERNANDEZ ROJAS JUAN CARLOS	01/01/19-11/03/19	Retiro
14	80171761	21/03/2019	CUBIDES USECHE JORGE ENRIQUE	01/01/18-31/12/18	Retiro
15	1032409061	1/04/2019	SENDOYA GONZÁLEZ LINA MARÍA	01/01/19-28/03/19	Retiro
16	1088269123	7/02/2019	TRUJILLO SOTO JUAN FELIPE	01/01/18-31/12/18	Periódica
17	1128417403	8/01/2019	LOPEZ VALENCIA DANIEL ANDRES	01/01/18-31/12/18	Periódica

De otra parte, los 63 funcionarios retirados entre 01 de enero y el 31 de mayo de 2019 que no presentaron declaración de bienes y rentas son:

#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MES DE RETIRO 2019	SITUACION EN EL SIGEP
1	52981399	ALFONSO SANDOVAL INGRID PAOLA	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
2	98621306	ANDRADE CASAMA ARITZON	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
3	36751953	ANDRADE LAGOS ANGELICA LIZETTE	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
4	1114818693	AYALDE NAVIA ANGELA MARZOIA	ABRIL	Sin registro en el SIGEP
5	42109210	BEDOYA LOAIZA DIANA MILENA	MARZO	Sin declaración en el 2019
6	52267943	BERMUDEZ ARCINIEGAS HELENA	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
7	85458009	CALDERON ULLOA IVAN DEMOSTEMES	MARZO	Sin registro en el SIGEP
8	16828132	CAMACHO MONTANEZ JHON CARLOS	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
9	1128436718	CARDENAS SANTA ANGY LIZETH	ENERO	Sin registro en el SIGEP
10	79703329	CHAVEZ CRUZ OSCAR	MARZO	Sin registro en el SIGEP
11	10097276	CORREA MOLINA NESTOR HERNANDO	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
12	8160052	CUARTAS GIRALDO OSCAR ALBEIRO	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
13	80497798	DAZA SANCHEZ ANDRES	ABRIL	Sin declaración en el 2019
14	7246054	DIAZ MUNOZ RUBEN DARIO	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
15	41961887	ESCOBAR CASTAÑO MARZOIA VICTORIA	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
16	72009233	FLOREZ MADERO HAROLD HENRIQUE	MAYO	Sin registro en el SIGEP
17	1128455823	FORONDA TAMAYOO DANIELA	MARZO	Sin registro en el SIGEP
18	13463166	GALVIS GARCIA ELCKIN IVAN	ENERO	Sin declaración en el 2019
19	28053715	GODOY CACERES JANNETH	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
20	80850444	GOMEZ RODRIGUEZ JAIRO ALEJANDRO	ENERO	Sin registro en el SIGEP
21	37343332	GOMEZ ZAPATA JAQUELINE	ENERO	Sin registro en el SIGEP
22	49721576	GUERRA GONZALEZ IVON ESTELA	MARZO	Sin registro en el SIGEP
23	12553303	GUTIERREZ VARGAS MILTON JOSE	MAYO	Sin declaración en el 2019
24	34570164	JACOME SANCHEZ OLGA PATRICIA	ABRIL	Sin declaración en el 2019
25	91475977	JAIMES CAÑON JHON ORLANDO	MARZO	Sin declaración en el 2019



#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MES DE RETIRO 2019	SITUACION EN EL SIGEP
26	21945501	JARAMILLO BEDOYA SORAYA	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
27	19406928	JIMENEROZ MARZOTINEZ ERNESTO	MARZO	Sin declaración en el 2019
28	67006876	LARA CHANTRE SANDRA	MARZO	Sin registro en el SIGEP
29	25036113	LIEVANO LOPEZ GLORIA INES	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
30	11804815	LOPEZ CAICEDO SILVIO ULISES	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
31	88258691	LOPEZ RIVERA JOSE LUIS	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
32	13889773	MARZOIN SAAVEDRA JUAN DE DIOS	MARZO	Sin declaración en el 2019
33	52114471	MARZOTINEZ BONILLA MARZOY ALEXANDRA	MARZO	Sin registro en el SIGEP
34	37547178	MARZOTINEZ OTALORA MYRIAN JOSEFA	ABRIL	Sin declaración en el 2019
35	43817677	MEDINA ALZATE PAULA ANDREA	ABRIL	Sin declaración en el 2019
36	21588366	MEJIA JIMENEROZ DAMARZOIS	MARZO	Sin registro en el SIGEP
37	18195070	MELO MARZOTINEZ RAUL ORLANDO	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
38	15170830	MENDOZA VILLANUEVA HECTOR ENRIQUE	ABRIL	Sin declaración en el 2019
39	6360087	MOLINA ALVAREZ ALONSO MARZOIA	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
40	91243846	MONSALVE CAMACHO ORLANDO	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP
41	17844179	MONTENEROGRO FUENTES ELAICER	MAYO	Sin declaración en el 2019
42	64575408	MONTES FLOREZ MONICA CECILIA	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
43	59650359	MONTEZUMA SANCHEZ FRANCIS MARZOYLuz	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
44	19259336	MONTILLA DOMINGUEZ OCTAVIANO	MARZO	Sin declaración en el 2019
45	24706340	MORALES DE DUQUE MARZOIA NELLY	MARZO	Sin declaración en el 2019
46	5984432	MORALES DEVIA JOSE ARIEL	ABRIL	Sin declaración en el 2019
47	63516556	MUNOZ CALDERON MEIBY JULIANA	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
48	6247216	ORTEGA VALDES NELSON	ENERO	Sin declaración en el 2019
49	55060829	ORTIZ CUELLAR NIDIA	ABRIL	Sin declaración en el 2019
50	63293303	PADILLA DE PINZON YANETTE	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
51	13891979	PAJARO ALVARADO LUIS GUILLERMO	FEBRERO	Sin declaraciones
52	78077034	PEINADO BALLESTEROS ARGEMIRO LUIS	MARZO	Sin registro en el SIGEP
53	7723305	PERDOMO PUENTES WILLIAM ANDRES	MAYO	Sin declaración en el 2019
54	79392534	RIVEROS LOPEZ LUIS EDUARDO	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
55	79794147	ROMERO NOCOBE JHON ALEXANDER	MARZO	Sin registro en el SIGEP
56	71374487	RUA TORO JAVIER ANDRES	MARZO	Sin registro en el SIGEP
57	21061404	RUIZ POVEDA YANNETH	MARZO	Sin registro en el SIGEP
58	18594655	SERNA VASQUEZ HUGO IVAN	MARZO	Sin registro en el SIGEP
59	37841884	SIERRA SILVA NINI JOHANA	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
60	7477076	TEJADA MAURY JULIO CESAR	FEBRERO	Sin declaración en el 2019
61	79649638	TORRES GUTIERREZ ADOLFO	MARZO	Sin declaraciones



#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MES DE RETIRO 2019	SITUACION EN EL SIGEP
62	85469523	ZABARAIN COGOLLO DAVID AUGUSTO	MARZO	Sin registro en el SIGEP
63	8049572	ZULUAGA HOYOS NESTOR DARIO	FEBRERO	Sin registro en el SIGEP

En el mismo sentido, la norma establece que la declaración de bienes y rentas de la vigencia anterior debió efectuarse a más tardar el 31 de mayo de 2019, evidenciando que 40 funcionarios la registraron extemporáneamente, a saber:

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	PERIODO DECLARADO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
1	PABON SANABRIA JOSE LUIS	13871348	01/01/18-31/12/18	1/06/2019
2	DAZA BUSTOS JESUS ANDRES	5207278	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
3	MORALES OCAMPO ALVARO JOSE	19225300	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
4	CASTILLO ORTEGA ALBA XIMENA	37751255	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
5	CASTILLO VALBUENA JENNY CAROLINA	41957590	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
6	SANABRIA BENITEZ ALEXANDRA	51827088	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
7	PENA BAENA DIANA LORENA	66783898	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
8	CHAZATAR IPUJAN ALEX FERNANDO	98394604	01/01/18-31/12/18	4/06/2019
9	DOMINGUEZ BARRETO LUIS ALFONSO	10100654	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
10	CASTAÑEDA BLANCO LUIS JAVIER	10243521	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
11	HERNANDEZ SANDOBAL SOL MYRIAM	21117508	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
12	CERON GOMEZ BETTY	31918394	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
13	GARZON BARRERA LIDIA ELVIRA	51764362	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
14	MARIN VILLA LUISA FERNANDA	52991342	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
15	ALOMIA HERNANDEZ JULIO CESAR	94441544	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
16	ROZO RUIZ PAULA SOFIA	1012349349	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
17	SUAREZ MORALES LICETH JASBLEIDY	1077941777	16/01/18-20/03/18	5/06/2019
18	GRANDAS GUTIERREZ LILIAM LIZETH	1095931140	01/01/18-31/12/18	5/06/2019
19	MAYORGA GARZON ANA TERESA	41767798	01/01/18-31/12/18	6/06/2019
20	CELEDON SANCHEZ JOSE DANIEL	1082924924	01/01/18-31/12/18	6/06/2019
21	CORREA NEIRA LUIS RAMIRO	19307976	01/01/18-31/12/18	7/06/2019
22	LOZANO LUZ MARINA	28783067	01/01/18-31/12/18	7/06/2019
23	SALAS HIGUITA MONICA MARIA	43866128	01/01/18-31/03/18	7/06/2019
24	PASCUAZA POLO IVAN	87470058	01/01/18-31/12/18	7/06/2019
25	PEÑA BOHORQUEZ MAURO ISIDRO	79453559	01/01/18-31/12/18	11/06/2019



#	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	PERIODO DECLARADO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
26	ZUÑIGA ROBLEDO CIELO	31839730	01/01/18-31/12/18	12/06/2019
27	AVILA GARCIA SANDRA MILENA	35378858	01/01/18-31/12/18	14/06/2019
28	OROZCO TORRES JUDITH DEL PILAR	49742192	01/01/18-31/12/18	14/06/2019
29	TORRES SABOGAL MARIA ERISINDA	51754655	01/01/18-31/12/18	14/06/2019
30	CARO BOHORQUEZ ANGELA MARIA	46674865	01/01/18-31/12/18	17/06/2019
31	ESPITIA YOLANDA	51903716	01/01/18-31/12/18	17/06/2019
32	GUZMAN FRANCO LEGNA LIBET	1113639492	01/01/18-31/12/18	17/06/2019
33	OVALLE ZAMORA CLARA	41563551	01/01/18-31/12/18	18/06/2019
34	AYALA AVENDANO EDGAR MAURICIO	79395722	01/01/18-31/12/18	18/06/2019
35	ESCOBAR URREGO MARIA ELISA	39556102	01/01/18-31/12/18	20/06/2019
36	ESCOBAR PERDIGON DIEGO EMIRO	80407788	01/01/18-31/12/18	20/06/2019
37	BARREIRO OSPINA HELEN	31154131	01/01/18-31/12/18	21/06/2019
38	HERRERA LARA JOSE GUILLERMO	10766896	01/01/18-31/12/18	25/06/2019
39	GIL CORTES MARIA TERESA	52007430	01/01/18-31/12/18	27/06/2019
40	MOLINA BERNAL KELLY JOHANNA	52739563	01/01/18-31/12/18	27/06/2019

De lo expuesto anteriormente la OCI efectúa las siguientes **observaciones**:

- Se identificaron 5 funcionarios activos de un total de 1670 (0,30%), que no aparecen registrados en el SIGEP.
- En el aplicativo reposan 645 registros de funcionarios activos que no se encuentran en la entidad, es decir el 38,62% de la información no corresponde con la situación del Ministerio.
- Existen 36 registros de declaraciones sobre periodos de vigencias anteriores al periodo fiscal 2018, es decir el 2,18% de los funcionarios.
- 1390 funcionarios de un total de 1670 (83,23%), cumplieron con la obligación de registrar la declaración de bienes y rentas 2018.
- Con relación al personal nombrado entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2019, se evidenció que 167 funcionarios de 177 (94,35%), realizaron la declaración de bienes y rentas, de las cuales, 17 no corresponden con la situación administrativa, ya que 6 la incluyeron de tipo Retiro y 11 Periódica y no de Ingreso.
- Respecto a los retiros de la entidad, 143 funcionarios de un total de 206 (69,41%), efectuaron la declaración de bienes y rentas, de las cuales 32 no corresponden a la novedad de retiro (8 de tipo de Ingreso y 24 periódicas), de otra parte, los 63 que no la presentaron presentan situaciones particulares (28 no registrados, 2 sin declaraciones y 33 sobre vigencias anteriores)
- Se identificaron 18 funcionarios, que corresponde al 1% del total de funcionarios activos, que nunca han presentado Declaración de Bienes y Rentas, lo anterior con corte al 31 de mayo de 2019.
- Se corroboró que 40 funcionarios (2,40%) del total de funcionarios activos, realizaron su declaración después de la fecha establecida (31 de mayo de 2019).



3.2. COMPONENTE HOJAS DE VIDA

Para los funcionarios y contratistas de la entidad es obligación incorporar y actualizar sus hojas de vida en el SIGEP; para verificar este cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

Con respecto a funcionarios:

- Se verificó la incorporación en el SIGEP, de las hojas de vida de los funcionarios activos y su respectiva actualización.
- Se comparó el listado de funcionarios activos del listado aportado por la Subdirección Administrativa y Financiera-SAF, con el reporte de Hojas de vida generado por el perfil de la OCI.
- Se identificaron las hojas de vida que fueron actualizadas en periodos anteriores.

Con respecto a contratistas:

- Se comparó el listado de contratistas activos con el reporte de la OCI
- Se verificaron los contratistas que actualizaron su hoja de vida en el sistema.
- Se corroboró la incorporación de las hojas de vida de los contratistas activos, y el estado de actualización en la última vigencia y en periodos anteriores.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis practicados:

- Al comparar el listado depurado de los **1670** funcionarios activos a 31 de mayo de 2019, aportado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con el monitoreo de la Oficina de Control Interno, se evidenció lo siguiente:

PERIODO ÍTEM	ACTUALIZÓ EL FUNCIONARIO	%	VERIFICÓ LA ENTIDAD	%
VACIO	528	31,62%	1458	87,31%
2012	7	0,42%	0	0,00%
2013	282	16,89%	2	0,12%
2014	85	5,09%	7	0,42%
2015	42	2,51%	16	0,96%
2016	168	10,06%	18	1,08%
2017	124	7,43%	23	1,38%
2018	96	5,75%	33	1,98%
2019	256	15,33%	31	1,86%
Sin estado en el reporte	82	4,91%	82	4,91%
TOTAL FUNCIONARIOS	1670	100,00%	1670	100,00%

Nota: Es de aclarar, que si al culminar la actualización de la HV el funcionario no certifica que se encuentra actualizada (visto bueno en una casilla), queda como si no lo hubiese hecho; de otra parte, la entidad también tiene la obligación de verificar la actualización registrada. En el cuadro anterior, "VACIO" significa que el funcionario no la actualizó o la entidad no la verificó.



- Frente a los funcionarios activos del Ministerio a 31 de mayo, se observó que **82** hojas de vida se encuentran registradas de forma anormal, toda vez que no presentan un estado. Es importante precisar que el documento “Paso a paso de Servidores Públicos o Contratistas - SIGEP Actualización Hoja de Vida” del DAFP, menciona que: *“la hoja de vida impresa por el portal de servidor no es la definitiva y esta será sujeta de verificación, validación y aprobación por parte de la oficina de talento humano o de contratos, según aplique.”*

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FECHA DE INGRESO
1	SIERRA DUQUE MARIA DEL SOCORRO	24953557	16/04/1973
2	HERNANDEZ MONTOYA GUILLERMO	16467550	13/09/1974
3	VARGAS MENESES MARTHA LUCIA	24309645	1/11/1974
4	FERNANDEZ SARMIENTO RAUL EDUARDO	13824923	1/03/1977
5	QUIROZ MARIN JUAN GUILLERMO	71593130	26/09/1977
6	DIAZ SARMIENTO MARIA JACQUELINE	41687951	9/07/1981
7	RUIZ POSADA IVONNE MARGARITA	43057100	17/12/1982
8	CERA DOMINGUEZ EMILCE DEL CARMEN	22537613	10/11/1983
9	CORREA NEIRA LUIS RAMIRO	19307976	17/04/1984
10	DIAZ SEPULVEDA LUZ MARY	43070203	24/05/1985
11	CEPEDA RENDON MYRIAM	51703777	19/07/1985
12	BARRIOS GUTIERREZ ELBA ROSA	22455711	26/02/1986
13	ALVAREZ SANJUAN CIRO	13338276	21/08/1986
14	DIAZ BAQUERO CARLOS HERNANDO	19325354	25/11/1986
15	TOBIO AVILES SEXTO ASCANIO	2757519	8/01/1987
16	PINERES AREVALO SARA MARIA	26723919	16/12/1987
17	SALAZAR USME LUZ ANGELA	22027889	4/11/1988
18	BALOCO CONTRERAS SANTANDER ENRIQUE	6875584	1/02/1990
19	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NAIDE JUDITH	22485811	27/11/1990
20	CASTANEDA SANCHEZ BEATRIZ ELENA	22104885	10/04/1991
21	PABON PEREZ RUTH MARY	26825486	28/06/1991
22	CORREA LOZANO WILLIAM ORLANDO	12554275	3/07/1991
23	TABARES LOAIZA BLANCA NUBIA	42752825	17/07/1991
24	CHOLES MONTENEGRO MAVIS MABEL MARIA	40912864	4/02/1992
25	AGUDELO VALENCIA OLGA ESNEDA	42876677	28/07/1994
26	CASTRO SIERRA GLORIA INES	24311272	1/10/1994
27	PACHON GOMEZ ROQUE ENRIQUE	19483138	10/10/1994
28	ATEHORTUA RESTREPO HELMER ANTONIO	16210368	9/02/1995
29	PACHECO CALLEJAS ALBERTO	8738153	22/04/1995
30	GARCIA ZAPATA EDGAR DE JESUS	3779965	9/06/1995
31	PALACIOS RESTREPO MARIA ELENA	43021706	13/06/1995
32	ANGEE TORRES MARIA PATRICIA	65710966	27/06/1995



#	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FECHA DE INGRESO
33	CUMPLIDO RUIZ ALVARO GIOVANY	92498201	11/07/1995
34	SALAMANCA CASTRO LEONARDO FABIO	9397285	1/08/1995
35	ALVAREZ BOTERO ELIZABETH	31959611	27/10/1995
36	BENAVIDES ACOSTA TERESITA DE JESUS	30725697	11/06/1996
37	ANDRADE CASTILLO MARIA CRISTINA	30746426	29/10/1996
38	ROCA FAJARDO NANCY ESTHER	32630477	12/11/1996
39	CORTES BUENO WILSON	91344688	20/11/1996
40	PLAZA PEREZ LACIDES ANTONIO	6889883	19/12/1996
41	PEREZ DIAZ LIGIA TERESA	51905963	20/12/1996
42	PERTUZ OROZCO CARLOS JOSE	8724512	1/08/1997
43	AGUDELO ACOSTA MARIA EUGENIA	32449859	26/02/1998
44	BLANCO AHUMADA LEXIS CECILIA	32609921	17/11/1999
45	SANCHEZ NOGUERA AQUILES ALBERTO	3716322	19/11/1999
46	BLANCO RUIZ AIRETH AMPARO	23637457	28/02/2000
47	ROA VENGOECHEA MARITZA ESTHER	22439113	13/03/2000
48	JIMENEZ ALVAREZ YADIRA DEL SOCORRO	22433377	24/03/2000
49	VILLANUEVA MONTEALEGRE DIANA JANNETH	51829196	4/07/2000
50	ROJAS BARON ALVARO	5706017	8/11/2000
51	VARGAS CORREA LUZ ADRIANA	43282294	2/01/2001
52	GALVIZ ORTIZ LILIANA	42084826	25/04/2001
53	LONDONO TABARES JOSE FERNANDO	10228730	11/06/2001
54	SANCHEZ HERRERA EUGENIO	71627191	4/01/2002
55	ROLDAN LOPEZ MARIELLY	43565921	8/01/2002
56	RAMOS ANAYA RAMON RAUL	12684105	9/12/2002
57	MORALES OCAMPO ALVARO JOSE	19225300	7/01/2003
58	GALVIS DAZA JORGE LUIS	12550622	8/02/2003
59	GONZALEZ DUQUE JULIO CESAR	19306265	8/02/2003
60	ALJURE ORTIZ MARIA CECILIA	51567832	8/02/2003
61	HERNANDEZ SAAVEDRA JESUS	79050858	8/02/2003
62	MORALES ALBA LUCIA	30384365	1/10/2003
63	ALFARO MADARIAGA EDER DAVID	72146831	17/09/2004
64	ORTIZ DUCUARA JAIME HERNANDO	19320688	15/04/2005
65	TORRES MULET JORGE YECIT	73239606	1/12/2005
66	ZAPATA MUNERA LILA ADRIANA	43532095	2/01/2006
67	DUQUE ARDILA DIANA MILENA	29819240	1/02/2006
68	RODRIGUEZ LARA MANUEL ARTURO	79309504	2/05/2007
69	RAMIREZ NARVAEZ SUGHEY	28154747	2/04/2008



#	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FECHA DE INGRESO
70	MARULANDA BUITRAGO DIEGO	16880970	16/04/2008
71	BERDUGO HERRERA MARCIAL ANTONIO	8631271	17/10/2008
72	BELTRAN MENDEZ PATRICIA	51668973	2/02/2009
73	NUNEZ TORRES FLOR NANCY	41681427	12/11/2009
74	HERNANDEZ ACOSTA LUZ MARINA	28946335	7/01/2010
75	RODRIGUEZ RAMOS DONALDO	5010339	14/01/2010
76	SANABRIA BENITEZ ALEXANDRA	51827088	4/02/2010
77	VARGAS OTALORA JOSE ALIRIO	19150084	9/02/2010
78	TRIANA GARZON LUZ HELENA	51951964	1/06/2010
79	CAMACHO BURITICA GERMAN DARIO	79961061	10/09/2010
80	FUENTES BUENO LUZ MARINA	63353983	10/11/2011
81	MERCADO GARCIA ESTELLIA	31891693	5/12/2011
82	IGLESIA HEREDIA DORIS BEATRIZ	22454078	16/04/2012

- Con respecto a los contratistas de la entidad, se tomaron **238**, que estaban activos a 31 de mayo de 2019, dato suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, sin embargo, en el SIGEP, desde el perfil de la OCI se relacionan **319**, es decir, que existe una diferencia de **81**, que no deberían estar registrados.
- Del análisis de los **238** contratistas activos, se constató lo siguiente:

PERIODO ÍTEM	ACTUALIZÓ EL CONTRATISTA	%	VERIFICÓ LA ENTIDAD	%
VACIO	104	43,70%	0	0,00%
2016	1	0,42%	0	0,00%
2018	34	14,29%	0	0,00%
2019	97	40,76%	236	99,16%
No aparecen registrados	2	0,84%	2	0,84%
TOTAL CONTRATISTAS	238	100,00%	238	100,00%

Con relación a los contratistas que no aparecen registrados, se evidenció justa causa, así:

#	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	# CONTRATO	FECHA INICIO	JUSTIFICACIÓN
1	94270222	CADAVID OSSA NELSON RICARDO	40	22/01/2019	Suspensión del Contrato (23/05/2019 al 22/06/2019)
2	39777477	CUBAQUE CABAÑERA ADRIANA MARIA	49	28/01/2019	Terminación anticipada del Contrato



Notas Aclaratorias Cuadros Hojas de Vida:

- Fuente: Información de funcionarios activos a 31/05/2018 por parte de la Subdirección de Gestión del Talento Humano y contratistas activos a la misma fecha, aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera se cruzaron con el reporte de hojas de vida del perfil de OCI en el SIGEP.
- El campo vacío significa que el funcionario o contratista no ha marcado la opción donde certifica que la información de la hoja de vida se encuentra actualizada. Así mismo que la entidad no ha verificado lo correspondiente.
- En el reporte de monitoreo de la OCI, se puede deducir si el funcionario o contratista realizó la actualización de la hoja de vida en el SIGEP.
- Sin estado en el reporte: Corresponde a funcionarios activos que no aparecen con un estado de hoja de vida en el reporte de monitoreo de hojas de vida.
- No aparecen registrados: Corresponde a contratistas que no aparecen con un estado de hoja de vida sin embargo, su situación es justificada.

De lo expuesto anteriormente la OCI efectúa las siguientes **observaciones**:

Funcionarios:

- 1060 funcionarios que corresponde al (63.47%) del total activos, reposan en el SIGEP con una hoja de vida desactualizada.
- Existen 256 funcionarios que actualizaron su hoja de vida en el SIGEP en la vigencia 2019, es decir el (15,33%) de los activos.
- El 7,80% de las hojas de vida (130 funcionarios) han sido verificadas por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con corte al 31 de mayo de 2019.
- 82 funcionarios (4,91%) del total activos, no tienen un estado de su hoja de vida en el SIGEP.

Contratistas:

- 131 contratistas vigentes que corresponde al (55,05%), han certificado en las vigencias 2018 y 2019 que su hoja de vida está actualizada.
- El Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera ha verificado el 100% de las hojas de vida de los contratistas en la vigencia 2019.
- Se identificaron 2 contratistas (0.84%), que no aparecen registrados en el SIGEP; sobre el particular son causas justificadas, uno corresponde a suspensión del contrato y el otro por terminación anticipada.

4. ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO-SGTH

En principio, la SGTH para el registro de información de las hojas de vida en el SIGEP, se encarga de diligenciar los datos básicos, luego envía un correo electrónico a la persona con instructivos para que la información sea diligenciada en su totalidad y, por último, verifica la hoja de vida al momento de la posesión.



Con respecto a la Declaración de Bienes y Rentas, en la vigencia 2019 se expidió la Circular 24 del 04 de abril de 2019, firmada por la Secretaria General, donde imparte a los funcionarios del Ministerio del Trabajo instrucción de realizar la Declaración de ByR de la vigencia 2018 antes de 31 de mayo de 2019.

También se evidenció que la SGTH envió por correo electrónico 4 comunicaciones, encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la declaración de bienes y rentas de los funcionarios de la entidad, con finalidades distintas, el primero, informando que se encontraba disponible en la intranet los certificados de ingresos y retenciones, correspondientes a la vigencia 2018, los cuales son insumo para realizar la declaración de bienes y rentas; el segundo y tercero, recordando la Circular 24 de 2019 y la obligación de realizar la declaración de bienes y rentas en el SIGEP; y el último, promoviendo un video del Departamento Administrativo de la Función Pública, que explica el paso a paso para efectuar la Declaración.

Finalmente, en cuanto a la obligación de Actualizar la Hoja de Vida en el SIGEP, mediante Circular 043 de 2019, firmada por la Secretaria General, se recuerda que los servidores públicos, deben registrar y actualizar su Hoja de Vida en el SIGEP, y a su vez, deben allegar la documentación que relacionen en el aplicativo y que no repose en la SGTH, antes del 31 de julio de 2019.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Bienes y Rentas

Al respecto, la Subdirección de Gestión del Talento Humano ha adelantado campañas por correo electrónico, sobre la obligatoriedad y oportunidad de presentar la declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP, sin embargo, se siguen presentando situaciones que no reflejan la realidad de la entidad o que conllevan a que la información esté desactualizada, a saber:

- Se identificaron 5 funcionarios de un total de 1760 (0,7%), que no aparecen registrados en el SIGEP. Sobre el particular, la Subdirección de Gestión del Talento Humano informó que no ha efectuado monitoreo desde el mes de marzo de 2019, por el trabajo que ha demandado el concurso de méritos de la entidad.
- 645 registros en el SIGEP no corresponden a la realidad de la planta de personal de la entidad.
- 174 funcionarios de un total 1670 (10,42%), no presentaron declaración de bienes y rentas con corte al 31 de mayo de 2019.
- 40 funcionarios del total de los activos (2,40%), realizaron su declaración extemporáneamente.
- Existen 36 registros de declaraciones (2,15% del total de funcionarios) realizadas en la vigencia 2019 sobre periodos de vigencias anteriores al periodo fiscal 2018.
- 167 funcionarios de 177 nombramientos (94,35%) realizados entre el 1° de enero y 31 de mayo de 2019, efectuaron la declaración de bienes y rentas, de los cuales, 17 no corresponden con la situación administrativa, ya que 11 la incluyeron como periódica y 6 como de retiro.
- El 30,58% (63) de los funcionarios retirados (206), no diligenciaron la declaración de bienes y rentas; de los 143 que lo hicieron, 32 no corresponden con la situación administrativa, ya que 24 la incluyeron como periódica y 8 como de ingreso.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno **recomienda** a la Subdirección de Gestión del Talento Humano analizar las situaciones expuestas, determinado si es responsabilidad de ellos, del sistema o de los funcionarios, con el fin de tomar los correctivos del caso, dejando evidencia de la gestión, la cual servirá de fundamento para los entes de control que examinen el tema.



Hojas de vida

Sobre el particular, la Subdirección Administrativa y Financiera realiza seguimiento y control de las Hojas de Vida de los contratistas en cumplimiento a la obligación legal, de otra parte, la Subdirección de Gestión del Talento Humano promovió el registro y la actualización de las Hojas de Vida entre los servidores públicos de la entidad, no obstante, en el SIGEP, reposa información desactualizada, así:

- El sistema registro 319 contratistas, sin embargo, a 31 de mayo de 2019 eran 238, es decir, que existe una diferencia de 81, los cuales deben ser analizados y depurados.
- Con corte a 31 de mayo de 2019, la Subdirección de Gestión del Talento Humano ha verificado las Hojas de Vida de 130 funcionarios de un total de 1670 (7,80%).

Es de resaltar que, la Subdirección Administrativa y Financiera realizó seguimiento y verificación del 100% de las Hojas de Vida de los contratistas activos, dando cumplimiento a la normatividad y a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo expuesto anteriormente, se **recomienda** a la Subdirección Administrativa y Financiera, iniciar la depuración de los 81 registros de contratistas que aparecen en el SIGEP y que no reflejan la realidad de la entidad, así mismo, a la Subdirección de Gestión del Talento Humano adelantar un plan de choque para verificar en el SIGEP las hojas de vida de los funcionarios pendientes (1540).